

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1.341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que la Recomendación citada en el Visto del Consejo Asesor, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 873, art. 24) aprobó los informes presentados por la comisión de evaluación.

Que dicha comisión otorgó una categoría diferente a la solicitada por los aspirantes.

Que los docentes investigadores Walter COVA; Alicia SUBIAGA; José Alberto FLORES; Manuela Leticia KIM y Eugenio Hernán OTAL han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ord. N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en su reunión del día 18 de octubre del corriente año, constato la aceptación de los citados docentes investigadores.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

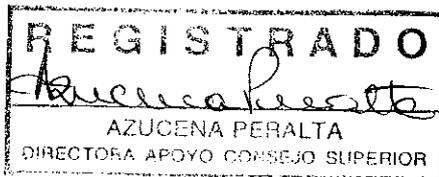
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello;



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y ramas de actividad, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

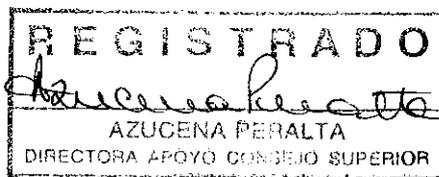
RESOLUCIÓN N° 1.400/2012.-

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

RESOLUCIÓN Nº 1.400/2012

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Ingeniero Walter José Domingo COVA	10.770.869	La Rioja
Ingeniera Alicia Noemi SUBIAGA	5.754.325	La Plata

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Ingeniero José Alberto FLORES	12.053.115	Mendoza

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI Nº	Facultad Regional
Doctor Eugenio Hernán OTAL	26.315.141	Santa Cruz
Licenciada Manuela Leticia KIM	32.850.171	Santa Cruz